

**VALDEAVELLANO DE TERA**

Aprobado provisionalmente el Padrón de la tasa por la prestación del servicio de agua y alcantarillado correspondiente al periodo de octubre de 2023 a mayo de 2024 y las basuras de 2024, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles reclamaciones.

En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeavellano de Tera, 10 de agosto de 2026. – La Alcaldesa, Laura C. Prieto Arribas 1575

BOPSO-94-14082026